

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

SITUACIÓN DE LA ATENCIÓN SANITARIA EN LOS CONSULTORIOS RURALES, ASÍ COMO CUÁLES SON SUS PLANES PARA GARANTIZAR QUE SE SIGA OFRECIENDO ATENCIÓN SANITARIA EN LOS MISMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4100-0075]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0075, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación de la atención sanitaria en los consultorios rurales, así como cuáles son sus planes para garantizar que se siga ofreciendo atención sanitaria en los mismos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0075]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista por medio del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al gobierno la siguiente interpelación,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las graves y más que preocupantes declaraciones vertidas en prensa por el consejero de Salud, D. César Pascual, que han aparecido en prensa, donde se pone en cuestionamiento tanto el modelo sanitario como la viabilidad del sostenimiento de la red de consultorios rurales de Cantabria;

Se interpela al gobierno de Cantabria acerca de:

Conocer la situación de la atención sanitaria en los consultorios rurales de Cantabria, así como cuáles son sus planes para garantizar que se siga ofreciendo atención sanitaria en los mismos.

En Santander, a 27 de marzo de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."